



Paraná 30 de julio del 2026

TRIBUNAL DE PENAS LIGA PARANAENSE DE FÚTBOL

BOLETÍN OFICIAL N° 16/2026

En la ciudad de Paraná, a los 30 días del mes de julio del año 2026, el Tribunal de Penas de la Liga Paranaense de Fútbol en ejercicios de sus funciones y en aplicación del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal de la Asociación de Fútbol Argentino sanciona:

Típ de infractor	Infractor N°	Infractor	Club	Competición	Fecha	Sanción	Art.
Jugador	7737762	SCHMAL, ALEJO ALFREDO	CLUB VF	PRIMERA DIVISION	13	10 partidos	184
Jugador	4462525	RIVARA PEROZZI, FACUNDO MARTIN	LOS TORITOS	PRIMERA DIVISION	14	2 partidos	287
Jugador	8065551	CINQUINI, DYLAN TOBIAS	PEÑAROL	4ta Juveniles masculinas	14	1 partido	207
Jugador	3786482	CALFACANTE, THIAGO VALENTIN	LOS TORITOS	sub20/23	14	4 partidos	200
Jugador	5958476	TABORDA, FRANCISCO DANIEL	INDEPENDIENTE	sub20/23	14	3 partidos	200
Jugador	8061163	GIMENEZ, YAMIR SANTOS ATILA	PEÑAROL	4ta Juveniles masculinas	14	3 partidos	200
Jugador	3744544	LEDESMA, MIRKO XAVIER	DON BOSCO	PRIMERA DIVISION	14	1 partido	207
Jugador	3828181	GIMENEZ, BRANDON ALEJO	PEÑAROL	sub20/23	14	4 partidos	185
Jugador	3818038	PADILLA, NAIM URIEL	CLUB VF	PRIMERA DIVISION	14	3 partidos	200
Jugador	4532455	ALVAREZ RODRIGUEZ, JONATHAN	PEÑAROL	PRIMERA DIVISION	14	2 partidos	201
Entrenador	8094522	NORO, FABRICIO SEBASTIAN	PEÑAROL	PRIMERA DIVISION	14	1 partido	260 - 207
Jugador	6480368	ESCALADA, ROBERTO SEBASTIAN	INSTITUTO	PRIMERA DIVISION	14	2 partidos	204
Jugador	5086891	PEREZ, ALEXANDER ULISES MICHAEL	DON BOSCO	4ta Juveniles masculinas	14	1 partido	207
Jugador	6738092	NOBLE, GENARO	NEUQUEN	6ta Juveniles masculinas	14	3 partidos	200
Jugador	7613170	ZABALA, GEREMIAS GASTON	UNIVERSITARIO	4ta Juveniles masculinas	14	1 partido	207
Jugador	4990907	CURA, JUAN	ORO VERDE	sub20/23	14	2 partidos	204
Jugador	3587415	LOPEZ, ANGEL DAVID	SP. URQUIZA	PRIMERA DIVISION	14	1 partido	207
Entrenador	3682302	BARRERA, RICARDO AGUSTIN	INSTITUTO	PRIMERA DIVISION	14	2 partidos	260-186
Jugador	7371890	COLMAN, JEAN PIERRE TIZIANO	BOCA JRS	6ta Juveniles masculinas	14	3 partidos	200
Jugador	6058272	GOMEZ, CESAR AGUSTIN	INSTITUTO	PRIMERA DIVISION	14	1 partido	207
Jugador	6323832	LABRIOLA, FLORENCIO	BELGRANO	9na Juveniles masculinas	14	2 partidos	287
Jugador	5954392	ALVAREZ, FRANCESCO FELIPE	DON BOSCO	5ta Juveniles masculinas	14	2 partidos	201
Jugador	3810730	GIMENEZ, IGNACIO JOAQUIN	CAMIONEROS	sub20/23	14	1 partido	207
Entrenador	3757854	MARTINEZ, FERNANDO VALENTIN	DON BOSCO	5ta Juveniles masculinas	14	2 partidos	260-186
Jugador	6736811	ALMADA, MATIAS NAHUEL	UNIVERSITARIO	6ta Juveniles masculinas	14	1 partido	207
Jugador	6041176	ROMERO, JUSTIN CATRIEL	AT. PARANA	5ta Juveniles masculinas	14	1 partido	207
Jugador	3317793	TUAMA, HERNAN EZEQUIEL EDUARDO	LOS TORITOS	PRIMERA DIVISION	10	2 partidos	201
Entrenador	5171150	SANTA CRUZ, LAUTARO LEONEL	PALERMO	sub20/23	14	1 partido	260 - 207
Entrenador	4645923	LAPUENTE, NICOLAS GABRIEL	LOS TORITOS	PRIMERA DIVISION	10	4 partidos	260 - 185
Jugador	5959001	COMAS, SAMUEL MAXIMILIANO	FILIAL PARANA	4ta Juveniles masculinas	14	1 partido	207
Jugador	7667121	RODRIGUEZ, MILTON YAMIL EMANUEL	PALERMO	sub20/23	14	1 partido	207
Jugador	4877652	MARTINEZ, ALAN MIJAIL	PATRONATO	5ta Juveniles masculinas	14	3 partidos	200
Jugador	8088807	RODRIGUEZ, RODRIGO NICOLAS	INSTITUTO	sub20/23	14	1 partido	207
Jugador	6254255	VERON, BENJAMIN	PATRONATO	PRIMERA DIVISION	10	3 partidos	200
Jugador	5343959	BOGADO, BENJAMIN MARCOS	AT. PARANA	5ta Juveniles masculinas	14	3 partidos	200



Expte. N° 31/2026 c/ Schmal Alejo Alfredo.

VISTO:

La presentación espontanea del Sr. Schmal Alejo Alfredo y el informe del árbitro del partido de la categoría Primera División Masculina jugado en fecha 11/07/2026 entre el Club Atlético Instituto y el Club Atlético V.V. en el estadio del Club Atlético Instituto.

CONSIDERANDO:

Que, este Tribunal a través de Boletín Oficial N° 15/2026 de fecha 17 de julio de 2026 dispuso: *"Suspende provisoriamente a Schmal Alejo Alfredo, jugador del Club Atlético V.F. (art. 22, 27 RTyP) y correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que ejerza su derecho de defensa. (art. 8, 10, 32 y 33 RTyP)."*

RESULTANDO:

Que, si bien el Sr. Schmal no ejerció su derecho a defensa – *habiéndose otorgado oportunamente un plazo de cinco días para su realización* –, previo al traslado había realizado un descargo espontaneo, el cual no produce mérito para apartarse del informe arbitral, y por ello el Tribunal de Penas de la Liga Paranaense de Fútbol

RESUELVE:

- Sancionar al Sr. Schmal Alejo Alfredo, Jugador del Club Atlético V.F., con la pena de **DIEZ (10) partidos.** (Art. 184, 32 y 33 RTyP).

Expte. N° 32/2026 Partido Atlético Neuquen Club vs. Club Universitario Paraná – Torneo Proyección Sub 20/23– Fecha N° 13.

VISTO:

El informe del árbitro del partido del Torneo Proyección Sub 20/23 jugado en fecha 12/07/2026 entre el Atlético Neuquen Club y Club Universitario Paraná en el estadio del Atlético Neuquen Club.

CONSIDERANDO:

Que, este Tribunal a través de Boletín Oficial N° 15/2026 de fecha 17 de julio de 2026 dispuso: *"Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que el Club Universitario Paraná ejerza su descargo. Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que el Atlético Neuquen Club ejerza su descargo."*

Que, se presentan ambas instituciones y formulan descargo.

Que, el informe arbitral manifiesta que el partido fue suspendido a los 42 minutos del primer tiempo.

Que, al momento de la suspensión del partido, el resultado era Atlético Neuquen Club CERO (0) gol vs. Club Universitario Paraná CERO (0) gol.

RESULTANDO:

Que, conforme surge del informe arbitral, la suspensión obedeció a una decisión consensuada entre los capitanes de ambos equipos por estrictas razones de humanidad y solidaridad para con el jugador lesionado.

Que, la reanudación del encuentro, desde el minuto de su interrupción, en las mismas condiciones y con el resultado parcial existente al momento de la suspensión, garantiza la equidad deportiva y el derecho de ambas instituciones a completar la disputa del partido, y por ello el Tribunal de Penas de la Liga Paranaense de Fútbol

RESUELVE:

- Disponer la prosecución del partido suspendido a los 42 minutos del primer tiempo, correspondiente a la Fecha N° 13 del Torneo Proyección Sub 20/23, disputado en el estadio del Atlético Neuquen Club, con el resultado parcial: Atlético Neuquen Club CERO (0) vs. Club Universitario Paraná CERO (0). (art. 32 y 33 RTyP)
- El partido suspendido será reprogramado por el Departamento Deportivo de la Liga Paranaense de Fútbol, a jugarse en dos tiempos de 24 minutos respectivamente. A los fines de una correcta interpretación, no será obligatoria la prosecución con los mismos jugadores del día de la



**Liga
Paranaense
de Fútbol**

Tel: 0343 / 4318537
Córdoba 53 - Paraná - Entre Ríos
info@ligaparanaensedefutbol.com.ar
ligaparanaensedefutbol.com.ar

suspensión, siempre y cuando se hallen debidamente autorizados y no se hayan encontrado purgando suspensión previa al mencionado encuentro. Cada club deberá reanudar el encuentro con la misma cantidad de jugadores que contaban al momento de la interrupción del mismo, ONCE (11) jugadores cada uno. Tampoco contarán las tarjetas amarillas impuestas en el partido interrumpido. Así también, cada club contará con CINCO (5) sustituciones disponibles en TRES (3) ventanas o interrupciones, sin contar la interrupción del medio tiempo. (art. 222, 32 y 33)

Expte. N° 33/2026 Partido Centro Paraná de Ex Alumnos de Don Bosco vs. Club Atlético Paraná – Torneo Sub 16 Femenino – Fecha N° 6.

VISTO:

El informe del árbitro del partido del Torneo Sub 16 Femenino jugado en fecha 25/07/2026 entre el Centro Paraná de Ex Alumnos de Don Bosco y Club Atlético Paraná en el Predio de la Liga Paranaense de Fútbol.

CORRESPONDE:

Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que el Centro Paraná de Ex Alumnos de Don Bosco ejerza su descargo.

Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que el Club Atlético Paraná ejerza su descargo.

Expte. N° 34/2026 Partido Filial River Paraná vs. Escuelas River Paraná – Torneo Sub 16 Femenino – Fecha N° 6.

VISTO:

La nota ingresada por Filial River Paraná respecto al partido del Torneo Sub 16 Femenino jugado en fecha 25/07/2026 entre Filial River Paraná y Escuelas River Paraná en el Predio de la Liga Paranaense de Fútbol.

CORRESPONDE:

Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para que Escuelas River Paraná ejerza su descargo.

Correr traslado por el término de CINCO (5) días corridos para la terna arbitral del encuentro, Quiroga Tamara Lucía, Barreto Gianella Ariadna y Petersen Tatiana ejerzan su descargo.

MIEMBROS: Dr. Diego Cerrudo, Dr. Guillermo Casanova y Dr. Francisco Ramirez.-